

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**13982** MADRID

Edicto

Juzgado de Primera Instancia número 1 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 ConcursalL (LC), anuncia:

1º.- Que en el procedimiento Concurso consecutivo 53/2019, por auto de 22/03/2019 se ha declarado en concurso Voluntario al deudor don Silverio Pardo García, con domicilio en calle San Maximiliano número 12 0, Escalera/Piso/Puerta: 6º B. CP 28017 de Madrid (Madrid).

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Madrid,

Por el presente hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado Concurso Consecutivo 53/2019, se ha dictado en fecha 22/03/2019 Auto de declaración de Concurso Consecutivo del deudor, Silverio Pardo García, titular del NIF 02663188H y domicilio calle San Maximiliano número 12 0, Escalera/Piso/Puerta: 6º B. CP 28017 de Madrid (Madrid).

2.- Se ha nombrado Administrador concursal a don Jesús Zapatero Gavira, con domicilio profesional en Madrid, en la calle Costa Rica número 36, 1.º B y dirección de correo-electrónico: [jesusz@zapateroysuero.com](mailto:jesusz@zapateroysuero.com)

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Madrid, 26 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Visitación Miguel Marco.

ID: A190016737-1